

Asamblea General Ordinaria 2024



PLAN DE ACTUACIÓN PARA AÑO 2024

INTRODUCCIÓN

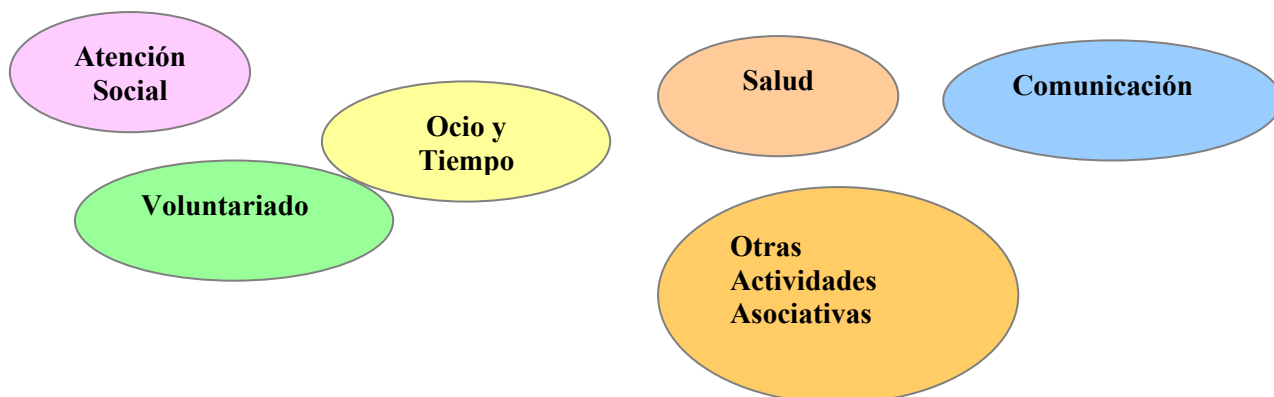
Otro año más, os presentamos las actuaciones que, desde la Directiva de la Asociación Sevillana de Ataxias, han programado para el año 2024. Este plan de actuación se ha diseñado para dar respuesta, en la medida de lo posible, a las demandas planteadas por nuestro colectivo y por nuestro movimiento asociativo.

Queremos continuar con algunas de las actividades realizadas el año anterior, ya que son beneficiosas tanto para el colectivo como para nuestro movimiento asociativo provincial: Seguiremos con la colaboración y contacto de las entidades públicas y privadas para la ejecución de las actividades solicitadas ya que, la puesta en marcha de éstas, dependerá siempre de los recursos económicos con los que contemos anualmente.

La Directiva continuará con su política de austeridad en el gasto y destinar los recursos económicos a mejorar el movimiento asociativo, ampliar el marco de actuación con nuevas actividades y potenciar la puesta en marcha de los servicios demandados por el colectivo como es la fisioterapia y la logopedia, así como evitar gastos innecesarios.

El Plan de Actuación para el año 2024 contempla las siguientes áreas de trabajo:

AREAS DE ACTUACIÓN AÑO 2024



RELACIÓN DE ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA EL AÑO 2024

- ÁREA SOCIAL

Las actividades programadas para este año son las siguientes:

- ✚ Diseño de programas de actividades sociales.
- ✚ Gestión de ayudas y recursos sociales.
- ✚ Atención personalizada.
- ✚ Información y asesoramiento jurídico social.
- ✚ Gestiones burocráticas diversas.
- ✚ Tramitación de recursos y ayudas.
- ✚ Atención telefónica personalizada.
- ✚ Envío de documentación sobre recursos y prestaciones.
- ✚ Información, asesoramiento y tramitación de pensiones.
- ✚ Participación en las actividades que organice la entidad regional de Ataxia en Sevilla.
- ✚ Presentación de ayudas para la contratación de trabajadores.
- ✚ Gestión y asesoramiento en el proceso de valoración del grado de dependencia.
- ✚ Gestión y presentación de solicitudes en el Centro Base de Minusválidos
- ✚ Gestión, información y asesoramiento en pensiones contributivas y no contributivas.
- ✚ Contacto e información con usuarios/as vía on line.
- ✚ Información sobre ayudas de adaptación funcional de la Delegación de Obras Públicas de Sevilla.

- ✚ Envío de información sobre subvenciones para personas con discapacidad.
- ✚ Gestión y tramitación de solicitudes de rebajes, placas de aparcamientos, etc en Distritos Municipales y Delegación de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.
- ✚ Presentación de programas sociales en las diferentes convocatorias de subvenciones institucionales a nivel provincial y municipal.
- ✚ Gestión y asesoramiento de procedimiento y recurso de la Ley de Dependencia.
- ✚ Actividades sociales diversas de integración social en la ciudad.
- ✚ Servicio de atención social en poblaciones rurales pequeñas.
- ✚ Reuniones técnicas informativas sobre las ayudas convocadas para este año a nivel institucional.
- ✚ Otros/as.

- ÁREA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Las actividades previstas a desarrollar en esta área son las siguientes:

- ✚ Reuniones de confraternización de socios/as.
- ✚ Información técnica sobre recursos lúdicos.
- ✚ Organización de salidas y visitas culturales tanto en la provincia como en Sevilla capital.
- ✚ Organizar actividades lúdicas en Sevilla.
- ✚ Información y orientación sobre turnos de vacaciones de Termalismo Social para personas con discapacidad gestionadas por COCEMFE.
- ✚ Colaboración en la organización de actividades lúdicas de FADADA.
- ✚ Otros/as.
- ✚

- ÁREA DE COMUNICACIÓN

Las actuaciones a desarrollar en esta área son las siguientes:

- + Distribución de folletos y cartelera divulgativa en ciudad y provincia.
- + Reuniones informativas con autoridades públicas provinciales y locales.
- + Distribución de información continuada a los socios/as.
- + Contacto con medios de comunicación oral, escrito y visual local y provincial.
- + Distribución de folletos diversos sobre la enfermedad y sobre nuestra entidad.
- + Envío de información de interés por carta al socio/a.
- + Envío de documentación asociativa y sobre la enfermedad.
- + Envío de información publicitaria sobre recursos diversos en materia de discapacidad.
- + Participación en las actividades y actos de comunicación organizados en Sevilla.
- + Celebración del Día Internacional de las Ataxias en Sevilla capital donde está la sede social.
- + Divulgación a través de los medios de comunicación oral y escritos a nivel provincial.
- + Información de noticias de interés en la web de nuestra entidad regional.
- + Divulgación a través de la página web de nuestra entidad.
- + Consolidación de nuestra página web como medio de comunicación interna y externa.
- + Consolidación y ampliación con nuevos contactos en la lista de difusión por Wasap como medio directo y rápido para el envío de información.
- + Otros/as.

- ÁREA DE SALUD

Las actividades sanitarias previstas son las siguientes:

- ✚ Contacto con médicos y profesionales del ámbito sanitario de la Provincia.
- ✚ Información sanitaria de interés periódica a los socios/as.
- ✚ Información, Asesoramiento y Orientación sobre recursos sanitarios.
- ✚ Servicio de rehabilitación terapéutica de mantenimiento.
- ✚ Presencia en los actos, jornadas y congresos organizados por entidades del sector en materia de salud.
- ✚ Servicio de atención en logopedia.
- ✚ Cesión de dispositivo médico de Magnetoterapia, de electrodos y aparatos de pedaleo disponibles para nuestros socios/as.
- ✚ Participación en programa de rehabilitación, logopedia y de atención psicológica que ponga en marcha FADADA para los socios/as de Sevilla.
- ✚ Otros/as.

- ÁREA DE ACCIÓN ASOCIATIVA

Las actuaciones previstas en esta área para este año son las siguientes:

- ✚ Celebración de Asamblea General Anual Ordinaria año 2024.
- ✚ Reuniones periódicas de Juntas Directivas.
- ✚ Reuniones de confraternización de socios/as.
- ✚ Asistencia a la Asamblea de Federación Andaluza de Asociaciones de Ataxias (FADADA).
- ✚ Asistencia a la Asamblea de COCEMFE SEVILLA.
- ✚ Asistencia y representación a actividades, actos y eventos organizados por COCEMFE SEVILLA.

- ✚ Reuniones y contacto con representantes de entidades de la discapacidad provincial y local.
- ✚ Reunión con representantes municipales y provincial del Área Social.
- ✚ Reuniones con Directores de entidades bancarias de la ciudad.
- ✚ Divulgar sobre la Campaña de captación de nuevos socios/as colaboradores/as denominadas “Campaña 1 €, tú puedes ayudarnos”.
- ✚ Otros/as.

- ÁREA DE VOLUNTARIADO

Las actividades previstas a desarrollar en este año son las siguientes.

- ✚ Actividades divulgativas sobre la problemática social de nuestro colectivo.
- ✚ Captación de personas voluntarias.
- ✚ Asistencia a los actos y eventos organizados en materia de voluntariado.
- ✚ Presencia en las actividades conmemorativas que se celebren en el Día Internacional del Voluntariado.
- ✚ Contacto con entidades de voluntariado tanto públicas como privadas.
- ✚ Presentación de programa de Charlas divulgativas sobre la acción voluntaria en nuestra entidad en la Convocatoria de Ayuda en materia de voluntariado.
- ✚ Otros/as.

- ÁREA DE CONTABILIDAD

Las actuaciones que se van a desarrollar en esta área para el buen funcionamiento de nuestra entidad en esta área son las siguientes:

- ✚ Llevar la contabilidad de nuestra entidad al día.
- ✚ Control y seguimiento técnico continuado del presupuesto mensual.
- ✚ Realización de Balance y Presupuesto Económico.

- ✚ Informes periódicos de contabilidad a la Directiva.
- ✚ Reuniones técnicas y políticas periódicas continuadas con la Presidenta y la Tesorera.
- ✚ Contacto y gestión con entidades bancarias diversas.
- ✚ Control y pago de cuotas anuales a las entidades como FADADA y COCEMFE SEVILLA.
- ✚ Remesa Anual y Trimestral de cobro de recibos de cuota de socios/as y socios colaboradores/as.
- ✚ Adaptación de nuestra contabilidad al Plan General Contable.
- ✚ Control y seguimiento técnico de la facturación mensual de nuestra entidad.
- ✚ Remesa de recibos de la campaña “Con 1 euros, tú puedes ayudarnos”.
- ✚ Llevar la contabilidad de la entidad por una gestoría.
- ✚ Realización de balances y presupuestos para la Asamblea.
- ✚ Contacto continuado con la gestoría.
- ✚ Reuniones de la tesorera con la Gestoría para los balances.
- ✚ Renovación de certificado digital de la entidad.
- ✚ Otros/as.